CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9454945 DEL 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL ANTIOQUIA - CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO CONFECCIÓN Y MODA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9454945 DEL 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/04/2026
OBJETO	5_9202_158 PRESTAR EL SERVICIO DE BORDADO Y ESTAMPADO COMO MATERIAL PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE LOS CURSOS Y PROGRAMAS IMPARTIDOS POR EL CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA. LOTE 1 BORDADO
CONTRATISTA	EQS DOTACIONES S.A.S.
CC o NIT	900882365 - 1
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Formación en Diseño, Confección y moda, Complejo Sur Itagüí, del SENA, Regional Antioquia, ubicado en la Calle 63 No. 58B-03 en el Barrio Calatrava del Municipio de Itagüí, Antioquia, y la instalación será en las ciudades donde están ubicados las diferentes Regionales y Centros de Formación objeto de este contrato.
FECHA DE INICIO	23/04/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 54.000.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	22/11/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 54.000.000
FORMA DE PAGO	Abono en la cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 18 de junio del 2026 el 20 de agosto del 2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A
NRO. DE PÓLIZA	M-100298316
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	22/04/2026

FECHA APROBACIÓN	23/04/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	22/04/2026	22/05/2027	21.038,00
Salarios y prestaciones sociales	22/04/2026	22/11/2029	14.536,00
Calidad del servicio	22/04/2026	22/05/2027	21.038,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Reemplazar o restituir a su costa todos los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la identificación del desperfecto, previa solicitud escrita efectuada por el supervisor del contrato, sin que el hecho implique modificación al plazo de entrega o costo adicional para la entidad. Si el CONTRATISTA no restituye los elementos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	Para este servicio no se presentaron elementos defectuosos ni de mala calidad	**EVIDENCIA 1** Se adjunta lista de chequeo de calidad del servicio de bordado prestado a las prendas del SENA.
2. Los bienes entregados deben cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y/o fichas técnicas, de acuerdo con las normas de calidad de los productos.	El contratista presta el servicio cumpliendo con las especificaciones técnicas entregadas por la entidad	**EVIDENCIA 1** Se adjunta lista de chequeo de calidad del servicio de bordado prestado a las prendas del SENA.
3. El transporte, logística, recogida y entrega de los productos a realizar el servicio correrá por cuenta del contratista, según la necesidad del Centro de Formación.	El contratista asume el transporte cargue y descargue de los elementos solicitados en el lugar estipulado por la entidad	**EVIDENCIA 2** Registro fotográfico del descargue de los productos que fueron bordados

4. Informar con la debida anticipación la fecha de entrega de los productos y los datos de las personas o vehículos que ingresarán, para gestionar los permisos de ingreso necesarios.	El contratista comunica al supervisor la fechas y hora de entrega del servicio asignado.	**EVIDENCIA 3** Pantallazos de los correos electrónicos enviados por el supervisor de contrato solicitando los servicios y su respuesta.
5. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos, para lo cual debe realizar en su propio nombre y a cuenta y riesgo propios, sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	El contratista realiza el servicio a su nombre y cumple con el objeto del contrato	Informe de supervisión
6. El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto del contrato.	El contratista asume los gastos del personal, del transporte y administrativos cumpliendo ´con el objeto del contrato.	**EVIDENCIA 4** Factura electrónica del servicio prestado correspondiente a los precios de la oferta
7. El contratista asumirá el riesgo, propiedad de los bienes y/o servicios o productos hasta la entrega total en el lugar indicado y a satisfacción del SENA.	El contratista asume el riesgo de los productos entregados y los entrega cumpliendo con las especificaciones técnicas del servicio a satisfacción	Informe de supervisión
8. Después de solicitado el servicio, el contratista tendrá cinco (5) días calendario para realizar la entrega de los servicios requeridos por la entidad.	El contratista cumple con los plazos estipulados para la realización del servicio teniendo en cuenta las cantidades entregadas por el Centro de Formación.	**EVIDENCIA 3** Pantallazos de los correos electrónicos enviados por el supervisor de contrato solicitando los servicios y su respuesta.
9. El Centro de formación entrega la idea o concepto del diseño, y el proveedor debe entregar el diseño final para ser usado en el proceso y asumir los cambios necesarios para dar cumplimiento al requerimiento.	El proveedor asume el costo del diseño y de las muestras para la realización del servicio de bordados	**EVIDENCIA 5** Fotografías del proceso de diseño y aceptación de muestras

10. Para las fechas de recepción y entrega de los elementos, la Entidad requiere que se haga presente un representante de la empresa contratista para validar junto con el supervisor del SENA, el recibo a satisfacción de dichos elementos contratados.	Se realiza reunión con el representante legal y el supervisor para integrar y evaluar la ejecución del bordado para corregir fallas de rotulación/conteo y definir un plan de mejora mutuo, estableciendo medidas para solucionar errores de cantidad y empaque y estandarizar controles corregir cuellos de botella en la comunicación y recepción física de lotes confeccionados.	**EVIDENCIA 6** Acta y Listado de asistencia
11. Entregar los bienes objeto del contrato en condiciones de seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Se verificó la entrega de los bienes objeto del contrato, constatando que fueron suministrados en condiciones de seriedad, responsabilidad, eficiencia, oportunidad y calidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso de contratación.	**EVIDENCIA 1** Se adjunta lista de chequeo de calidad de los servicios prestados y entregados por el contratista y fotografías del producto terminado.
12. Mantener los precios de los elementos contratados durante todo el término de ejecución del contrato.	El contratista mantuvo los precios de los elementos contratados para este primer informe, sin aplicar incrementos ni modificaciones a los valores ofertados, dando cumplimiento a lo establecido.	**EVIDENCIA 4** Factura electrónica del servicio prestado correspondiente a los precios de la oferta
13. Cumplir con términos, plazos establecidos para la entrega, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas por la entidad y en la propuesta presentada, entregando a Satisfacción los elementos objeto esta contratación.	Se verificó el cumplimiento de la obligación contractual consistente en la entrega de los bienes objeto del contrato, dentro de los términos y plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas por la entidad en los documentos del proceso y la propuesta presentada por el contratista, recibiéndose los elementos a satisfacción.	Informe de supervisión

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	El contratista envía los soportes de pago de la seguridad social del personal que ingresa a las instalaciones para la ejecución del contrato los cuales son verificados.	Anexo seguridad y salud en el trabajo

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
18/06/2026	**EQS-1816**	$ 11.556.447	$ 11.556.447	$ 42.443.553	21,40%
19/08/2026	**EQS - 1831**	$ 23.598.057,00	$ 35.154.504,00	$ 18.845.496,00	65,10%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** junio y julio del 2026	**Planilla nro.** 87014015 **del** 17-07-2026

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 19 de agosto del 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 19 de agosto del 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 19 de agosto del 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 19 de agosto del 2026

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma 27 de agosto del 2026



GUSTAVO DE JESUS CARVAJAL RAMIREZ
Supervisor del contrato

Revisó: Eliana Sierra Cano – Profesional seguridad y salud en el trabajo

Elaboró: Karen Stefanny Parra Torres– Instructor Técnico-Apoyo a la supervisión

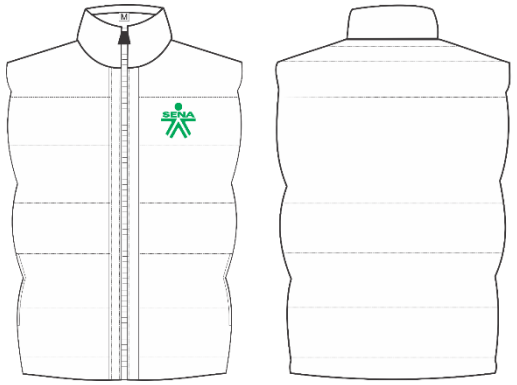
EVIDENCIAS

1. lista de chequeo de calidad del servicio de bordado prestado a las prendas del SENA.

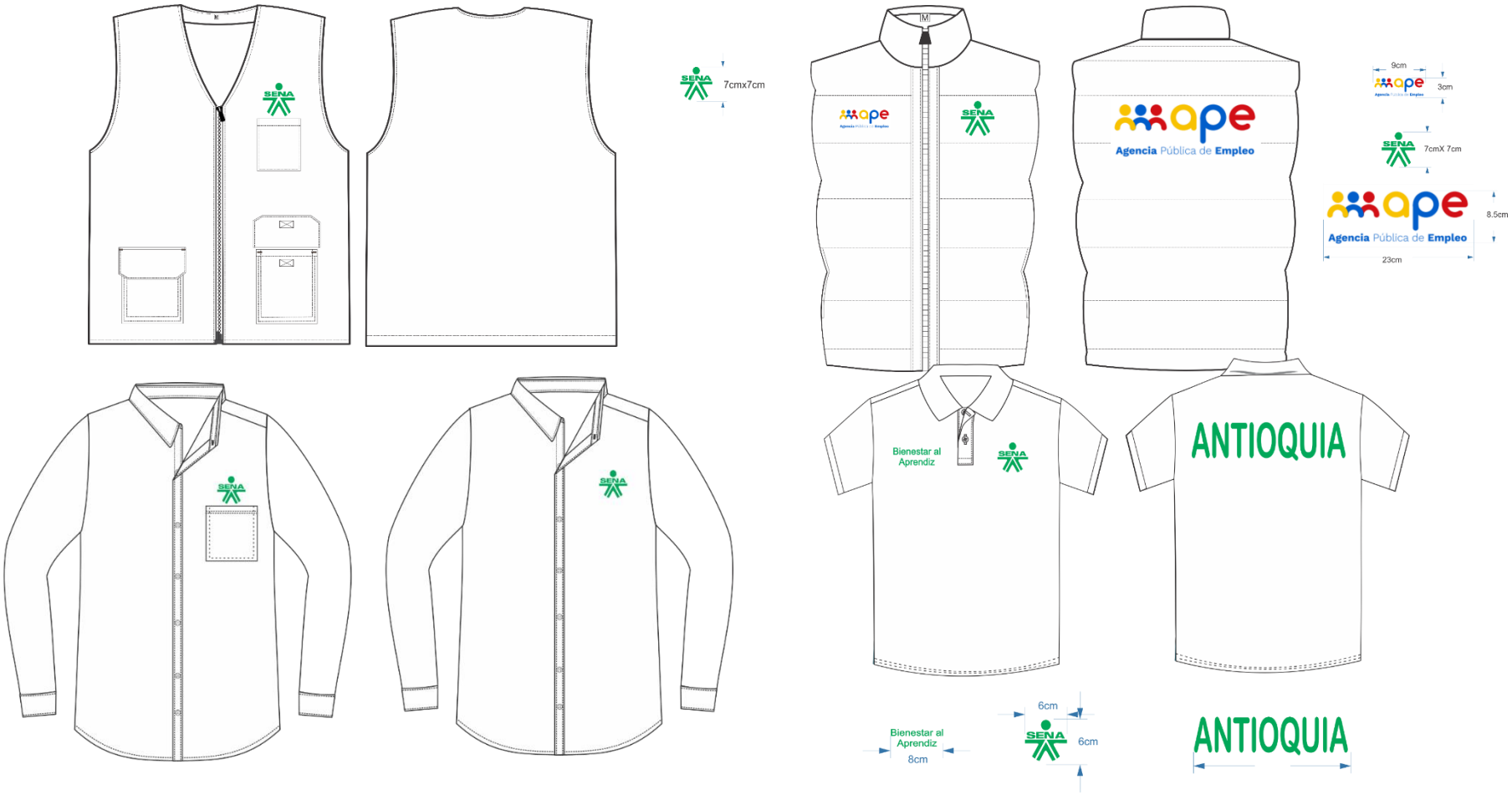
CENTRO DE FORMACION EN DISEÑO,																			
LISTA DE CHEQUEO PARA VERIFICAR CONDICIONES DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DE FICHA TECNICA	CANTIDAD	CALIDAD SERVICIO DE ESTAMPACION																	
PRODUCTO	ENTREGADO	DESARROLLO DE DISEÑO		TAMAÑO		UBICACIÓN		SOLIDES DEL COLOR		TECNICA		ESPECIFICACIONES BASICAS DE CALIDAD DEL PRODUCTO: manchas, quemadura, chafados		ESPECIFICACIONES BASICAS DE CALIDAD DEL PRODUCTO: rotos					
Camiseta polo	561	X		X		X		X		X		X		X					
Camisa Regional	380	X		X		X		X		X		X		X					
Chaleco abullonado	270	X		X		X		X		X		X		X					
Chaleco Drill	1141	X		X		X		X		X		X		X					







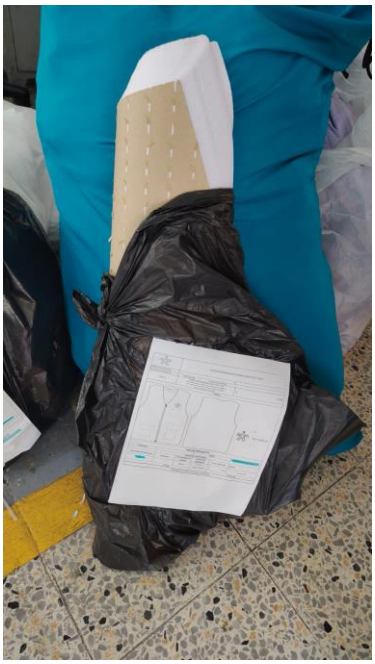



7cmx7cm
9cm
3cm
7cmX 7cm
8.5cm
23cm
Agencia Pública de Empleo
Bienestar al Aprendiz
ANTIOQUIA
6cm
6cm
8cm

2.Registro fotográfico del descargue de los productos que fueron bordados











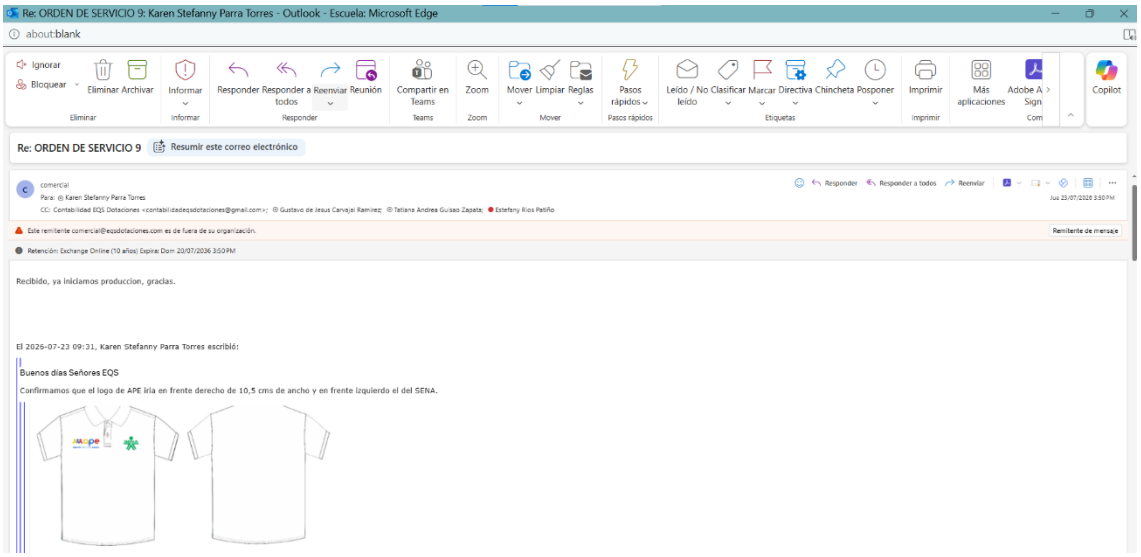


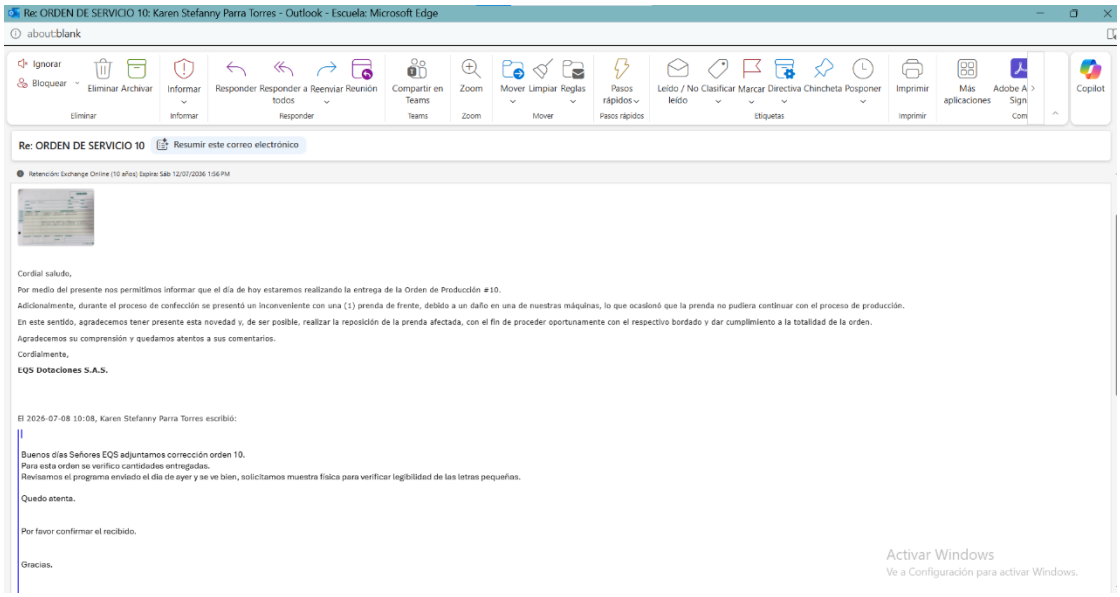


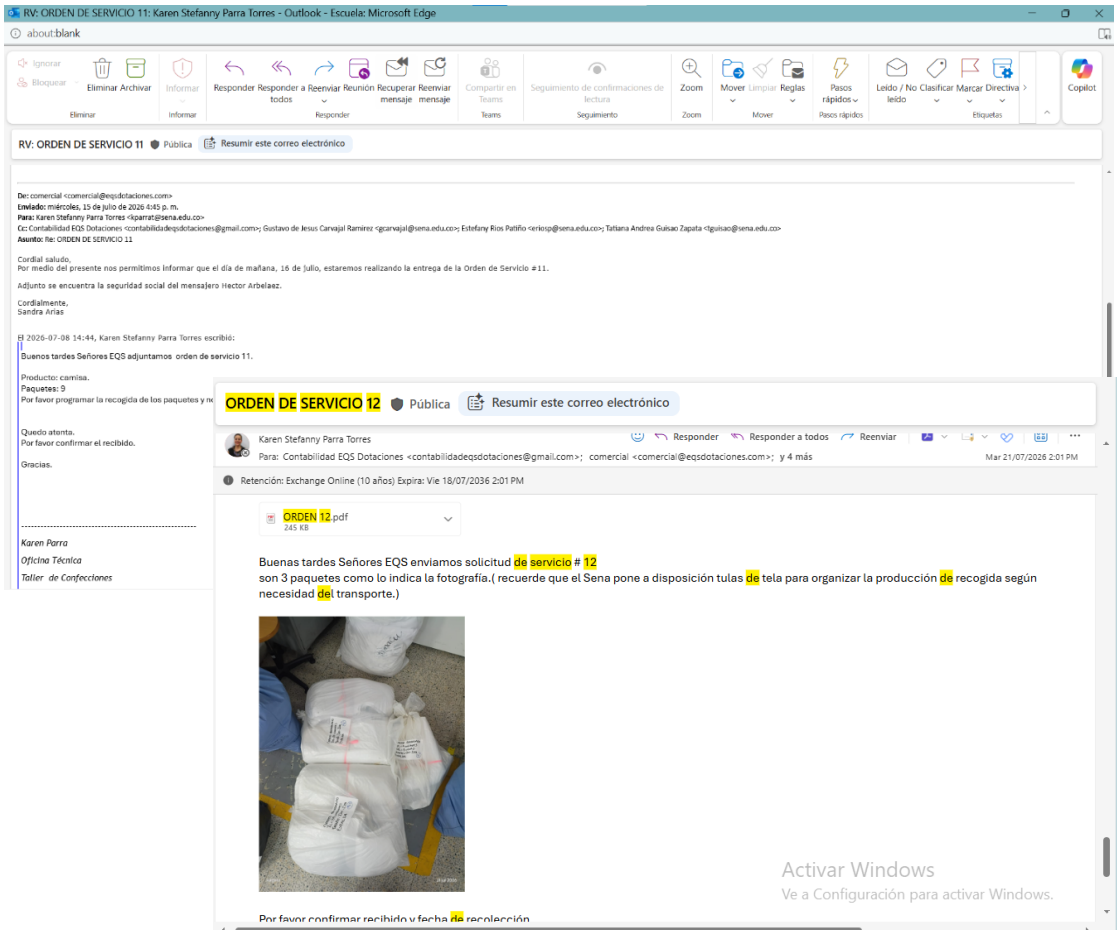




3.Pantallazos de los correos electrónicos enviados por el supervisor de contrato solicitando los servicios y su respuesta.




Re: ORDEN DE SERVICIO 10: Karen Stefanny Parra Torres - Outlook - Escuela: Microsoft Edge
about:blank
Re: ORDEN DE SERVICIO 10
Resumir este correo electrónico
Cordial saludo,
Por medio del presente nos permitimos informar que el día de hoy estaremos realizando la entrega de la Orden de Producción #10.
Adicionalmente, durante el proceso de confección se presentó un inconveniente con una (1) prenda de frente, debido a un daño en una de nuestras máquinas, lo que ocasionó que la prenda no pudiera continuar con el proceso de producción.
En este sentido, agradecemos tener presente esta novedad y, de ser posible, realizar la reposición de la prenda afectada, con el fin de proceder oportunamente con el respectivo bordado y dar cumplimiento a la totalidad de la orden.
Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a sus comentarios.
Cordialmente,
EQS Dotaciones S.A.S.
El 2026-07-08 10:08, Karen Stefanny Parra Torres escribió:
Buenos días Señores EQS adjuntamos corrección orden 10.
Para esta orden se verifico cantidades entregadas.
Revisamos el programa enviado el día de ayer y se ve bien, solicitamos muestra física para verificar legibilidad de las letras pequeñas.
Quedo atenta.
Por favor confirmar el recibido.
Gracias.
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.


RV: ORDEN DE SERVICIO 11: Karen Stefanny Parra Torres - Outlook - Escuela: Microsoft Edge
about:blank
RV: ORDEN DE SERVICIO 11
Pública
Resumir este correo electrónico
De: comercial <comercial@eqsdotaciones.com>
Enviado: miércoles, 15 de julio de 2026 4:45 p. m.
Para: Karen Stefanny Parra Torres <kparrat@sena.edu.co>
Cc: Contabilidad EQS Dotaciones <contabilidadeqsdotaciones@gmail.com>; Gustavo de Jesus Carvajal Ramirez <gcarvajal@sena.edu.co>; Estefany Rios Patiño <eriosp@sena.edu.co>; Tatiana Andrea Guisao Zapata <tguisao@sena.edu.co>
Asunto: Re: ORDEN DE SERVICIO 11
Cordial saludo,
Por medio del presente nos permitimos informar que el día de mañana, 16 de julio, estaremos realizando la entrega de la Orden de Servicio #11.
Adjunto se encuentra la seguridad social del mensajero Hector Arbelaez.
Cordialmente,
Sandra Arias
El 2026-07-08 14:44, Karen Stefanny Parra Torres escribió:
Buenos tardes Señores EQS adjuntamos orden de servicio 11.
Producto: camisa.
Paquetes: 9
Quedo atenta.
Por favor confirmar el recibido.
Gracias.
Karen Parra
Oficina Técnica
Taller de Confecciones
ORDEN DE SERVICIO 12
Pública
Resumir este correo electrónico
Karen Stefanny Parra Torres
Responder
Responder a todos
Reenviar
Para: Contabilidad EQS Dotaciones <contabilidadeqsdotaciones@gmail.com>; comercial <comercial@eqsdotaciones.com>; y 4 más
Mar 21/07/2026 2:01 PM
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 18/07/2036 2:01 PM
ORDEN 12.pdf
245 KB
Buenas tardes Señores EQS enviamos solicitud de servicio # 12
son 3 paquetes como lo indica la fotografía.(recuerde que el Sena pone a disposición tulas de tela para organizar la producción de recogida según necesidad del transporte.)
Por favor confirmar recibido y fecha de recolección
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ORDEN DE SERVICIO #13 Pública Resumir este correo electrónico

Karen Stefanny Parra Torres
Responder Responder a todos Reenviar
Para: comercial <comercial@eqsdotaciones.com>; Contabilidad EQS Dotaciones <contabilidadeqsdotaciones@gmail.com>; y 4 más
Mar 21/07/2026 2:05 PM

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 18/07/2036 2:05 PM

ORDEN 13.pdf
280 KB

Buenas tardes Señores EQS enviamos solicitud de servicio # 13
Es 1 paquete como lo indica la fotografía.(recuerde que el Sena pone a disposición tulas de tela para organizar la producción de recogida según necesidad del transporte.)

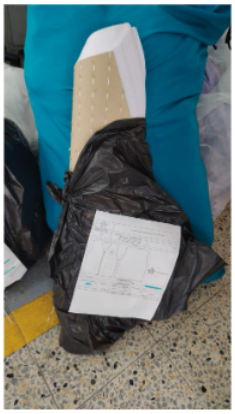


Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

RV: **ORDEN DE SERVICIO #14** Pública Resumir este correo electrónico

ORDEN 14.pdf
265 KB

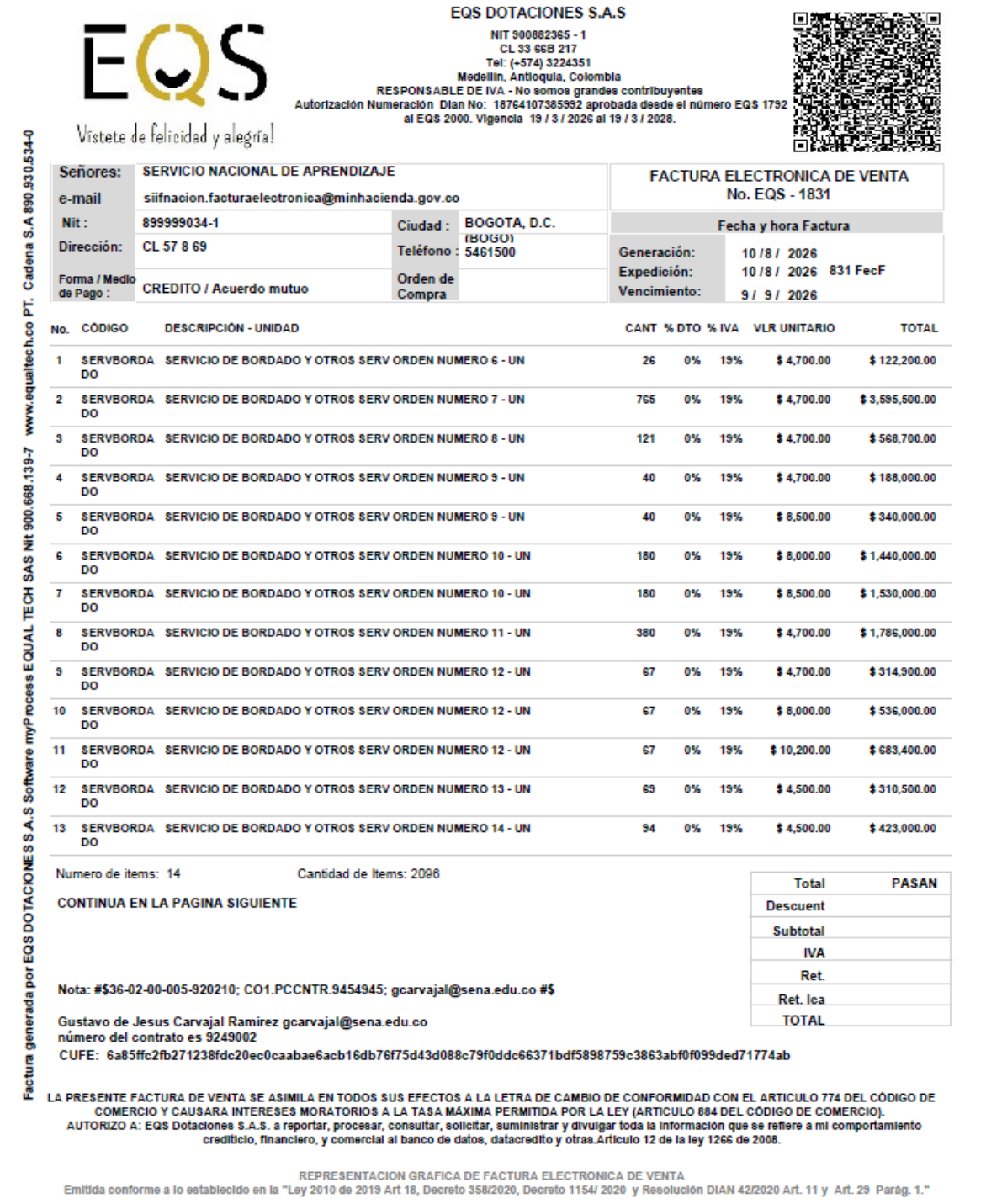
Buenos días Señores EQS enviamos solicitud de servicio # 14
Es 1 paquete como lo indica la fotografía.(recuerde que el Sena pone a disposición tulas de tela para organizar la producción de recogida según necesidad del transporte.)



Por favor confirmar recibido y fecha de recolección.
Gracias.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

4.Factura electrónica del servicio prestado correspondiente a los precios de la oferta



EQS DOTACIONES S.A.S
NIT 900882365 - 1
CL 33 66B 217
Tel: (+574) 3224351
Medellin, Antioquia, Colombia
RESPONSABLE DE IVA - No somos grandes contribuyentes
Autorización Numeración Dian No: 18764107385992 aprobada desde el número EQS 1792 al EQS 2000. Vigencia 19 / 3 / 2026 al 19 / 3 / 2028.

Vístete de felicidad y alegría!

Factura generada por EQS DOTACIONES S.A.S Software myProcess EQUAL TECH SAS Nit 900.668.139-7 www.equaltech.co PT. Cadena S.A 890.930.534-0

Señores:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. EQS - 1831
e-mail	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Nit :	899999034-1	Ciudad : BOGOTA, D.C.	Fecha y hora Factura
Dirección:	CL 57 8 69	Teléfono : (BOGOT 5461500	Generación: 10 /8 / 2026
Forma / Medio de Pago :	CREDITO / Acuerdo mutuo	Orden de Compra	Expedición: 10 /8 / 2026 831 FecF
			Vencimiento: 9 / 9 / 2026

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN - UNIDAD	CANT	% DTO	% IVA	VLR UNITARIO	TOTAL
1	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 6 - UN	26	0%	19%	$ 4,700.00	$ 122,200.00
2	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 7 - UN	765	0%	19%	$ 4,700.00	$ 3,595,500.00
3	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 8 - UN	121	0%	19%	$ 4,700.00	$ 568,700.00
4	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 9 - UN	40	0%	19%	$ 4,700.00	$ 188,000.00
5	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 9 - UN	40	0%	19%	$ 8,500.00	$ 340,000.00
6	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 10 - UN	180	0%	19%	$ 8,000.00	$ 1,440,000.00
7	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 10 - UN	180	0%	19%	$ 8,500.00	$ 1,530,000.00
8	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 11 - UN	380	0%	19%	$ 4,700.00	$ 1,786,000.00
9	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 12 - UN	67	0%	19%	$ 4,700.00	$ 314,900.00
10	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 12 - UN	67	0%	19%	$ 8,000.00	$ 536,000.00
11	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 12 - UN	67	0%	19%	$ 10,200.00	$ 683,400.00
12	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 13 - UN	69	0%	19%	$ 4,500.00	$ 310,500.00
13	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 14 - UN	94	0%	19%	$ 4,500.00	$ 423,000.00

Numero de items: 14 Cantidad de Items: 2096

CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE

Total	PASAN
Descuent	
Subtotal	
IVA	
Ret.	
Ret. Ica	
TOTAL	

Nota: #$36-02-00-005-920210; CO1.PCCNTR.9454945; gcarvajal@sena.edu.co #$

Gustavo de Jesus Carvajal Ramirez gcarvajal@sena.edu.co
número del contrato es 9249002

CUFE: 6a85ffc2fb271238fdc20ec0caabae6acb16db76f75d43d088c79f0ddc66371bdf5898759c3863abf0f099ded71774ab

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y CAUSARA INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY (ARTICULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO).
AUTORIZO A: EQS Dotaciones S.A.S. a reportar, procesar, consultar, solicitar, suministrar y divulgar toda la información que se refiere a mi comportamiento crediticio, financiero, y comercial al banco de datos, datacredito y otras.Artículo 12 de la ley 1266 de 2008.

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Emitida conforme a lo establecido en la "Ley 2010 de 2019 Art 18, Decreto 358/2020, Decreto 1154/ 2020 y Resolución DIAN 42/2020 Art. 11 y Art. 29 Parág. 1."



EQS DOTACIONES S.A.S

NIT 900882365 - 1
CL 33 66B 217
Tel: (+574) 3224351
Medellín, Antioquia, Colombia
RESPONSABLE DE IVA - No somos grandes contribuyentes
Autorización Numeración Dian No: 18764107385992 aprobada desde el número EQS 1792 al EQS 2000. Vigencia 19 / 3 / 2026 al 19 / 3 / 2028.

Vístete de felicidad y alegría!

Señores:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		
e-mail	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		
Nit :	899999034-1	**Ciudad :**	BOGOTA, D.C. (BOGO)
Dirección:	CL 57 8 69	**Teléfono :**	5461500
Forma / Medio de Pago :	CREDITO / Acuerdo mutuo	**Orden de Compra**	

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No. EQS - 1831

Fecha y hora Factura

Generación:	10 / 8 / 2026
Expedición:	10 / 8 / 2026 831 FecF
Vencimiento:	9 / 9 / 2026

No.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN - UNIDAD	CANT	% DTO	% IVA	VLR UNITARIO	TOTAL
14	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 15 - UN	349	0%	19%	$ 4,700.00	$ 1,640,300.00
15	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 15 - UN	349	0%	19%	$ 8,000.00	$ 2,792,000.00
16	SERVBORDADO	SERVICIO DE BORDADO Y OTROS SERV ORDEN NUMERO 15 - UN	349	0%	19%	$ 10,200.00	$ 3,559,800.00

Numero de items: 16 Cantidad de Items: 1047

Total	$ 19,830,300.00
Descuent	$ 0.00
Subtotal	$ 19,830,300.00
IVA	$ 3,767,757.00
Ret.	$ 0.00
Ret. Ica	$ 0.00
TOTAL	$ 23,598,057.00

Valor en Letras: VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE (PESOS MONEDA CTE).

No.Items: 16 Cantidad de Items: 1047. Respuesta DIAN: 31 FecFac= 831 FecF. Envio Dian: 10/08/2026 10/08/2026 7:42:31 p. m. hh:mm am/pm

Nota: #$36-02-00-005-920210; CO1.PCCNTR.9454945; gcarvajal@sena.edu.co #$

Gustavo de Jesus Carvajal Ramirez gcarvajal@sena.edu.co
número del contrato es 9249002

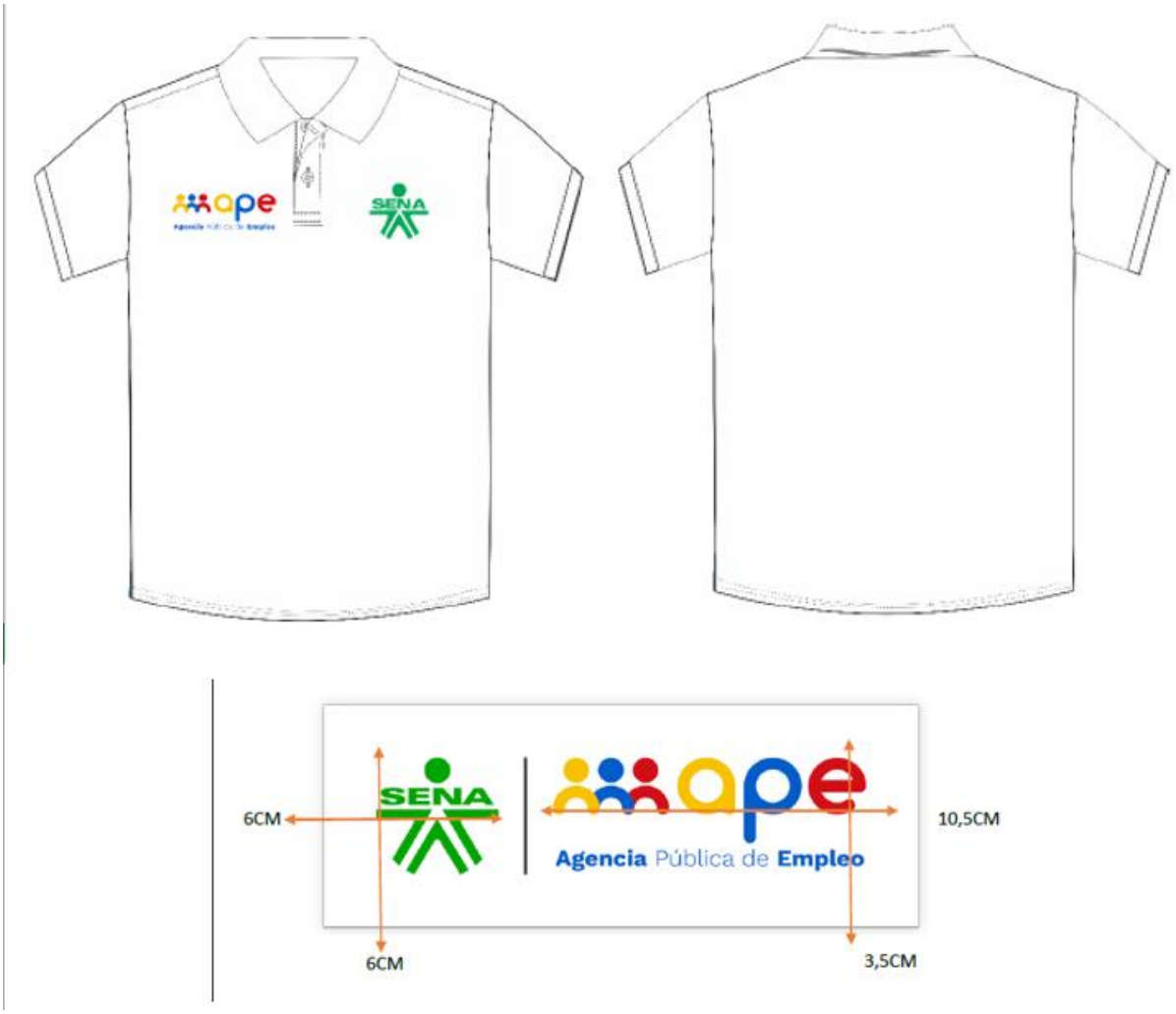
CUFE: 6a85ffc2fb271238fdc20ec0caabae6acb16db76f75d43d088c79f0ddc66371bdf5898759c3863abf0f099ded71774ab

Factura generada por EQS DOTACIONES S.A.S Software myProces EQUAL TECH SAS Nit 900.668.139-7 www.equaltech.co PT. Cadena S.A 890.930.534-0

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y CAUSARA INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY (ARTICULO 884 DEL CÓDIGO DE COMERCIO).
AUTORIZO A: EQS Dotaciones S.A.S. a reportar, procesar, consultar, solicitar, suministrar y divulgar toda la información que se refiere a mi comportamiento crediticio, financiero, y comercial al banco de datos, datacredito y otras.Artículo 12 de la ley 1266 de 2008.

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Emitida conforme a lo establecido en la "Ley 2010 de 2019 Art 18. Decreto 358/2020. Decreto 1154/ 2020 y Resolución DIAN 42/2020 Art. 11 y Art. 29 Parág. 1."

5.Fotografías del proceso de diseño y aceptación de muestras.






M
ape
Agencia Pública de Empleo
SENA
ape
Agencia Pública de Empleo
9cm
3cm
ape
Agencia Pública de Empleo
8.5cm
23cm
SENA
6cmx6cm


ape
Agencia Publica de Empleo

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-18, 10:18:54 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1083703512

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8807624670

PAGADO 18/08/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HECTOR FABIO ARBELAEZ GARCIA		
Documento	CC71753693	**Dirección**	CR 11E #38 C - 99
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3162877794
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 71753693 | HECTOR FABIO ARBELAEZ GARCIA | 03 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.750.905 | $ 218.900 | 0,000 | $ 0 | $ 0 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 499.100 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 0	$ 499.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-16, 10:16:52 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1083518383

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8807624670

PAGADO 16/07/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HECTOR FABIO ARBELAEZ GARCIA		
Documento	CC71753693	**Dirección**	CR 11E #38 C - 99
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3162877794
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días APP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 71753693 | HECTOR FABIO ARBELAEZ GARCIA | 03 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.750.905 | $ 280.200 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.750.905 | $ 218.900 | 0,000 | $ 0 | $ 0 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 499.100 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 0	$ 499.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-12, 11:37:16 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 87521757

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026

PAGADO 12/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EQS DOTACIONES SAS	**Nombre Sucursal**	EQS DOTACIONES 2	**Código Sucursal**	1016008860
Documento	NI900882365	**Dirección**	AV 33 #66 B - 217 BELEN MEDELLIN		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3224351		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ARIAS LOPEZ SANDRA MILENA	**Identificación**	CC 1016008860		
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1003292489	STEISSY PAOLA ORTIZ RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.088.200	$ 334.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.088.200	$ 83.600	1,044	$ 2.088.200	$ 21.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.088.200	$ 83.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 523.300
CC 1016008860	SANDRA MILENA ARIAS LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.600.000	$ 576.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.600.000	$ 144.000	1,044	$ 3.600.000	$ 37.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.600.000	$ 144.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 901.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.688.200	$ 5.688.200	$ 5.688.200	$ 5.688.200	$ 910.200	$ 227.600	$ 59.500	$ 227.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.424.900	$ 0	$ 1.424.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-17, 02:12:48 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 87014015

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 17/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EQS DOTACIONES SAS	**Nombre Sucursal**	EQS DOTACIONES 2	**Código Sucursal**	1016008860
Documento	NI900882365	**Dirección**	AV 33 #66 B - 217 BELEN MEDELLIN		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3224351		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ARIAS LOPEZ SANDRA MILENA	**Identificación**	CC 1016008860		
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1003292489	STEISSY PAOLA ORTIZ RAMIREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.030.000	$ 324.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.030.000	$ 81.200	1,044	$ 2.030.000	$ 21.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.030.000	$ 81.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.400
CC 1016008860	SANDRA MILENA ARIAS LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.600.000	$ 576.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.600.000	$ 144.000	1,044	$ 3.600.000	$ 37.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.600.000	$ 144.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 901.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.630.000	$ 5.630.000	$ 5.630.000	$ 5.630.000	$ 900.800	$ 225.200	$ 58.800	$ 225.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.410.000	$ 1.400	$ 1.411.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-28, 10:37:46 AM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 87789594

Periodo Cotización: julio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 28/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EQS DOTACIONES SAS	**Nombre Sucursal**	EQS DOTACIONES 2	**Código Sucursal**	1016008860
Documento	NI900882365	**Dirección**	AV 33 #66 B - 217 BELEN MEDELLIN		
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	3224351		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ARIAS LOPEZ SANDRA MILENA	**Identificación**	CC 1016008860		
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 71753693 | HECTOR FABIO ARBELAEZ GARCIA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 4,350 | $ 1.750.905 | $ 76.200 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 76.200 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.200	$ 600	$ 76.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-28, 10:39:12 AM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 87789201

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 28/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EQS DOTACIONES SAS	**Nombre Sucursal**	EQS DOTACIONES 2	**Código Sucursal**	1016008860
Documento	NI900882365	**Dirección**	AV 33 #66 B - 217 BELEN MEDELLIN		
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	3224351		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ARIAS LOPEZ SANDRA MILENA	**Identificación**	CC 1016008860		
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 71753693 | HECTOR FABIO ARBELAEZ GARCIA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 30 | 0 | (NIN-AF) NINGUNA AFP | $ 0 | $ 0 | (NIN-EP) NINGUNA EPS | $ 0 | $ 0 | 4,350 | $ 1.750.905 | $ 76.200 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 76.200 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.200	$ 2.500	$ 78.700

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EVIDENCIA 6

ACTA No. 001			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **REUNIÓN ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.9454945 DE 2026**			
CIUDAD Y FECHA:	Itagüí, 07 de julio de 2026	**HORA INICIO:** 11:00 a.m.	**HORA FIN:** 01:00 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente empresarios	Centro De Formación En Diseño, Confección Y Moda	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro De Formación En Diseño, Confección Y Moda.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. **Apertura:** Se inicia la sesión por parte de la Coordinación Académica y la oficina técnica, agradeciendo la disposición del proveedor **EQS Dotaciones** para atender este espacio de articulación, el cual es fundamental para el correcto desarrollo contractual y producción del centro.
2. **Revisión de novedades en la recepción de producción:** Se exponen de manera formal las dificultades presentadas recientemente al momento de recibir el producto terminado por parte del contratista. Específicamente, se detallan inconsistencias relacionadas con **cantidades erradas** (desfases entre lo relacionado en los documentos de entrega y el conteo físico) y problemas en la **identificación y rotulación de los paquetes**, lo cual ha generado retrasos y devoluciones de la producción.
3. **Análisis de causas y aceptación de falencias:** En un ejercicio de transparencia y mejora continua, ambas partes intervinieron para evaluar el proceso:
 - **Por parte de la Entidad (SENA):** Se aceptó las falencias operativas internas en sus líneas de empaque y despacho que derivaron en los errores de rotulación y conteo. Manifestó el compromiso de la empresa de robustecer sus filtros de control de calidad antes de que el producto salga de sus instalaciones.
4. **Definición de acuerdos de mejora:** Tras el análisis mutuo, se determinó que la solución radica en estandarizar el proceso de entrega. El proveedor implementará una nueva ficha de empaque visible por bulto y el SENA optimizará la entrega de los insumos con un formato de remisión unificado. Se acuerda una mesa técnica de seguimiento a corto plazo para verificar la efectividad de estas medidas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. **Enfoque integral:** Evaluar la ejecución del proceso de bordado con el proveedor EQS Dotaciones, con el fin de analizar las novedades presentadas en la rotulación y el conteo de las prendas entregadas, identificar las falencias operativas de ambas partes y establecer un plan de acción conjunto que garantice la mejora en la recepción de la producción del centro de formación.
2. **Enfoque operativo y logístico:** Concertar medidas correctivas inmediatas con el contratista **EQS Dotaciones** para subsanar los inconvenientes de cantidades erradas y malas especificaciones de empaque en las entregas de producto terminado, estandarizando los criterios de control de calidad y despacho de lado y lado.

3. **Enfoque de mejora continua y comunicación:** Identificar los puntos críticos en el flujo de información y logística entre el centro de formación y el proveedor **EQS Dotaciones**, asumiendo las oportunidades de mejora mutuas para optimizar la cadena de suministro, el empaque y la verificación física de los lotes confeccionados.
4. **Enfoque de seguimiento contractual:** Realizar mesa de seguimiento técnico y administrativo al contrato de servicios de bordado de **EQS Dotaciones**, con el propósito de registrar los compromisos mutuos orientados a eliminar los reprocesos por fallas de rotulación y diferencias en los inventarios recibidos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Coordinación Académica y la Oficina Técnica del Centro de Formación da la bienvenida a la representante del contratista **EQS Dotaciones**, manifestando la importancia de estos espacios de articulación técnica para asegurar el cumplimiento de las metas de producción de los programas de formación en Confección Textil.

El equipo del SENA presenta un informe consolidado sobre los inconvenientes operativos detectados en las últimas entregas de producto terminado por parte del proveedor. Se enfatiza en dos puntos críticos:

- **Desfases en cantidades:** Discrepancias repetitivas entre las cantidades relacionadas en las guías de despacho y el conteo físico real al momento de la recepción.
- **Deficiencias en la rotulación:** Paquetes con etiquetas ilegibles, erróneas o ausentes, lo cual imposibilita la identificación ágil de las tallas, fichas o lotes, generando retrasos significativos en los inventarios del centro.

El SENA reconoce que ha tenido novedades internas en sus áreas de control de calidad final y empaque. Asume la responsabilidad por las fallas de conteo y rotulación, explicando que se debieron a un proceso de conteo errado ya que, las unidades ya se encontraban empacadas y dicho conteo no se realizó, adicional se tuvo un error al momento de rotular el empaque de una de las producciones en la cual el rotulo externo era diferente al interno.

Con el objetivo de mejorar el proceso y evitar reprocesos, ambas partes acuerdan estandarizar los formatos de entrega y recepción. El proveedor se compromete a implementar un riguroso sistema de doble verificación en sus despachos, mientras que el SENA optimizará los canales de comunicación de las órdenes. Al no haber más temas por tratar, se procede al establecimiento de los compromisos formales:

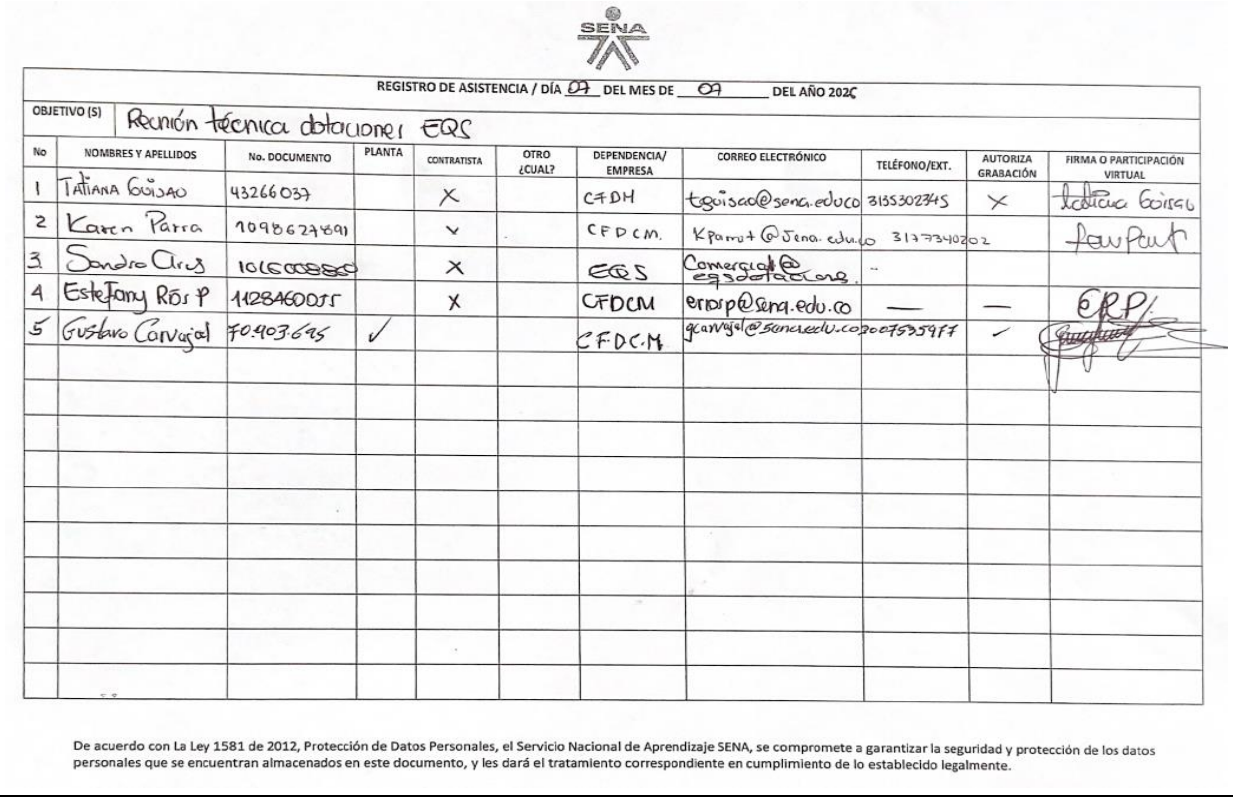
- Remitir la orden de servicio al contratista con dos (2) días hábiles de anticipación.
- El servicio empieza a contar al día siguiente hábil después de que se envía la solicitud, cuando es un logo nuevo se enviará cinco (5) días hábiles antes de la solicitud del servicio, estas deben enviarse al correo electrónico: contabilidadeqsdotaciones@gmail.com
- Definir en cada orden de servicio cuantos paquetes y unidades tiene cada uno, adicionalmente en el exterior del paquete se incluirá la orden de servicio que corresponde a los mismos.
- Remisión física por parte del contratista especificando las cantidades.
- Cada vez que por parte del contratista se programe una recogida del servicio debe informar el día que va a ingresar al Centro de Formación, además debe de hacer envío de la planilla de seguridad social completa a Eliana Sierra Cano al correo electrónico esierrac@sena.edu.co profesional encargada del área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Realizar el debido proceso y notificación a los aprendices de las recomendaciones del comité.	07 de julio de 2026	Coordinación Académica	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Gustavo de Jesús Carvajal	**Coordinador Académico**	**SI**	**NA**	
Contratistas	**Contratistas**	**SI**	NA	Ver lista de Asistencia

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 07 DEL MES DE 07 DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Reunión técnica dotaciones EQS

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Tatiana Guisao	43266037		X		CFDH	tguisao@sena.educo	3135302745	X	Tatiana Guisao
2	Karen Parra	1098627891		X		CFDCM.	Kparra@sena.educo	3177340202		
3	Sandra Cruz	1016		X		EQS	Comercial@eqsdotaciones	..		
4	Estefany Ríos P	1128460055		X		CFDCM	erorp@sena.edu.co	—	—	ERP
5	Gustavo Carvajal	70.903.695	✓			CFDCM	gcarvajal@sena.edu.co	3007535977	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 15:50:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008823651
Código de Verificación	900882365112608191550005

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:53:47 PM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1016008860**
Apellidos y Nombres: **ARIAS LOPEZ SANDRA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301427711

PIB
15:55:38

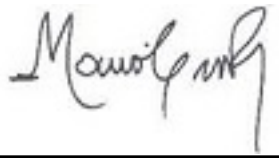
Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EQS DOTACIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008823651:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2026 03:58:22 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900882365**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145994118** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir